



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 DIC 2019	
Recibido.....	1700.....Hs.
Exp. N°.....	37312.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos de la muerte de una mujer que estaba en la guardia del Hospital Iturraspe de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, el sábado 21 de diciembre de 2019.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe emitió un comunicado que dice: “Ante los acontecimientos suscitados el día sábado 21 de diciembre por la noche en la guardia del Nuevo Hospital Iturraspe y que han sido publicados por diversos medios, donde una paciente de 61 años fallece luego de ser atendida en la guardia a consecuencia de una Fibrilación Ventricular, este Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe quiere comunicar a la población que en forma inmediata de conocidos los mismos se activó protocolo de investigación para recopilar toda la información de lo ocurrido, ordenar un sumario investigativo al que ya se le dio inicio y tomar las medidas preventivas que así fueran necesarias en el marco de la Seguridad de atención que los pacientes requieren”.

Agrega el mencionado escrito oficial que “a primera hora de la mañana se generó una reunión multidisciplinaria en el Hospital con presencia de autoridades ministeriales realizándose una exhaustiva revisión de los hechos”.



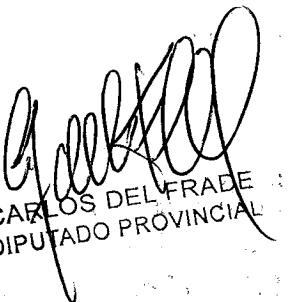
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Remarca que “cabe aclarar que el Jefe de Guardia General y la jefa de guardia del día sábado hicieron su presentación espontánea ante la autoridad policial competente, para realizar una declaración testimonial sobre los hechos ocurridos. Es prioritario para este Ministerio la prosecución del sumario ya instruido para conocer las implicancias del caso y proceder acorde a ello, siempre teniendo como prioridad el Derecho a la Salud de la población y su cuidado”, concluye el comunicado.

Más allá del documento, es preciso explicar los motivos de la demora en la atención de la paciente y las medidas que se tomarán para evitar que hechos semejantes vuelvan a ocurrir.

Esa necesaria identificación de las razones que generaron semejante desenlace debe difundirse a la comunidad en defensa del personal del Hospital, en primer lugar y, luego, por lógica extensión, para sostener y mejorar el servicio de salud pública.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación:


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL